



Acta COSOC Borrador

Instancia	Consejo Sociedad Civil /Nivel Central – MOP
------------------	---

Datos reunión		N°			
Tema/asunto	REUNIÓN ORDINARIA JULIO 2022				
Fecha realización	28/07/2022	Hora inicio	15:11	Hora término	17:00
Secretario Ejecutivo	Óscar Fuentes Mondaca				
Secretario de Actas	Leonardo Caris Fuentes				
Tabla			Anexos		
1.	Aprobación del Acta Anterior				
2.	Proceso eleccionario COSOC				
3.	Concepto del buen vecino				
4.	Informe Comisión COSOC DGA.				
5.	Temas varios				

Asistencia Presencial Región Metropolitana	Asistencia Video Conferencia	Justificación
<ul style="list-style-type: none">• Jorge Gortari• Fernando Peralta• Jaime Figueroa• Santiago Matta	<ul style="list-style-type: none">• Marco Ide• Roberto Santa María• Jorge Rivas• Cecilia Leiva• Juan Montecinos• Francisco Saldías• Juan Vallejos	

Desarrollo de la reunión

Siendo las 15:11 horas del 28 de julio de 2022, el Presidente del Consejo don Jorge Gortari da por iniciada la sesión del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Obras Públicas, correspondiente al mes de julio, se cuenta con la asistencia de los Consejeros y conforme a la tabla se abordan los siguientes temas:

1. Aprobación Acta Anterior.

Previo a la corrección planteada por el Consejero Juan Montesinos, que correspondía al acta de mayo, ya corregida, se aprueba acta anterior por una unanimidad de los consejeros presentes.

2. Exposición de Consejero Francisco Saldías de Comisión COSOC-DGA.

Informa la suspensión de la segunda reunión por parte de la DGA debido a la carga laboral, sin embargo hace hincapié en la disposición del Servicio de informar a todos los usuarios sobre la reforma al código de aguas, hasta el momento se encuentra a la espera de la nueva fecha para la realización de esta.

En relación a los plazos establecidos en la Ley, manifiesta su preocupación por la poca información que se ha transmitido al respecto, salvo algunas noticias que han aparecido en el portal de la DGA con reuniones realizadas con organismos, pero no existe un programa de difusión masiva que llegue a todos los usuarios, especialmente los pequeños agricultores.

Se agrega la disposición por parte de los Consejeros en apoyar en la elaboración de pautas informativas para las organizaciones que no tengan la capacidad o el conocimiento para realizar las gestiones exigidas, lo que iría en ayuda directa a una cantidad importante de agricultores pequeños, muchos de ellos con derechos consuetudinarios, quienes no tienen conocimiento de la Ley y corren el riesgo que sus derechos caduquen.

Se plantea el posible cambio en el ejercicio del derecho de aprovechamiento contemplado en el proyecto constitucional.

Fernando Peralta:

Adhiere a la observación planteada por el Consejero Saldías y agrega que el nuevo texto cambiaría la característica del derecho y si se dará cumplimiento a la implementación de la Ley.

Jorge Figueroa:

Pregunta si el MOP está realizando gestiones al respecto y cuál es la posición frente a un posible cambio.

Óscar Fuentes:

El Ministerio trabaja con la legislación vigente, en la dictación de reglamento e instrumentos que permitan la operatividad del nuevo código de aguas, no es posible hacer un pronunciamiento sobre un texto que no está aprobado.

Santiago Matta:

Señala que en caso de cambio constitucional y el cambio en el ejercicio del derecho, el trabajo realizado deja de ser necesario.

Francisco Saldías:

Señala que esta situación ha producido un desincentivo en el plan de inversiones

agrícolas, ya que los agricultores en la actualidad cuentan con un derecho de aprovechamiento de agua para respaldar una solicitud de créditos en los Bancos; solicita una ruta de trabajo independiente de la opción que gane en el plebiscito, las explicaciones y difusión del MOP respecto a la reforma al Código de Aguas aprobadas en abril pasado, han sido insuficientes para los usuarios.

Juan Vallejos:

La única posibilidad que el Ministerio desarrolle el trabajo en los plazos que la Ley establece, es a través de las organizaciones de usuarios, ya que el 90% de los usuarios ejerce sus derechos a través de estas, de manera que no es posible hacerlo por intermedio de un Municipio u otro organismo público, en ello las Juntas de Vigilancia o las Asociaciones de Canalistas son los que pueden realizar de mejor manera esta labor.

ACUERDO: se acuerda por unanimidad que por intermedio del Secretario Ejecutivo, se retome las reuniones y el trabajo con la DGA.

3. Participación Ministro Juan Carlos García.

Luego de saludar, manifiesta el valor del trabajo del COSOC y de la apertura de los procesos eleccionarios para la renovación de los mismos, informa que se han realizado las consultas a los Seremis para la instalación de los COSOC regionales.

Realiza la invitación a los Consejeros a cada una de las inauguraciones de las obras que se están entregando a la ciudadanía y a las visitas que se realizan por parte de las autoridades, ya que es importante reconocer la labor que se realiza en el Consejo.

Luego de la intervención del Consejero Fernando Peralta, sobre la problemática para dar cumplimiento al nuevo código de aguas en los plazos establecidos, señala de los esfuerzos por parte del Ministerio en la implementación de la nueva Ley; agrega que recientemente se ha nombrado al Director Nacional de la Dirección General de Aguas y que los Directores Regionales han participado en una mesa de trabajo para la enfrentar el desafío de la implementación de la reforma.

El Presidente Gortari agradece la participación del Ministro y recalca la importancia del trabajo en conjunto entre el Ministerio y el COSOC.

4. Proceso eleccionario COSOC.

Óscar Fuentes:

Oficialmente se ha dado inicio al proceso eleccionario a nivel nacional, a nivel regional se ha consultado con los Seremis, han informado desde Los Rios, Magallanes y Antártica Chilena, O'Higgins, de Arica y Parinacota, faltando el levantamiento de información de las demás regiones, información relativa a la existencia y funcionamiento de los Consejos.

A nivel Nacional se informa que se harán las publicaciones para dar cumplimiento a las formalidades pertinentes.

A nivel regional se debe dictar el reglamento en aquellas que no exista, informándose que en la actualidad el de Coquimbo y el de nivel nacional pueden servir de base para el resto de las regiones.

Marcos Ide:

Consulta si los consejeros que dejan de ser parte del COSOC nacional, pueden ser parte de los regionales.

Óscar Fuentes:

No existe incompatibilidad, sin embargo es importante que esas definiciones sean



realizadas por las regiones.

Juan Montecinos:

Manifiesta que los COSOC de Los Ríos han trabajado en sus propios reglamentos, que no se debe caer en centralismos y permitir la autonomía de cada una de las regiones.

Roberto Santamaría:

Se debe considerar la situación de reemplazo parcial de los Consejeros, el hecho que sea un recambio total se pierde la continuidad del trabajo, por lo cual propone para un futuro un recambio parcial cada 2 o más años.

Jorge Rivas:

Señala que el Colegio de Ingenieros está a la espera de una comunicación para la renovación de su representante, lo cual no ha llegado, agrega que se ha hablado de 2, 4 y 8 años, pide que se aclare.

Francisco Saldías:

Aclara que el Consejero Rivas lleva 1 periodo, que si su organización lo estima puede re postularse, respecto del proceso eleccionario no se han dado los avisos, ya que hoy se inicia el proceso y deben cumplirse con las formalidades y plazos determinados.

Juan Montecinos:

Para zanjar la inquietud señalar que el periodo va de elección a elección, en este momento han sido más años debido a las circunstancias vividas y que en caso de la imposibilidad de res postularse, aclara que se trata de la persona, no de la organización quienes pueden presentar otro candidato, en cuanto a los plazos, se pondrá en contacto con el secretario ejecutivo pues ya elaboró un cronograma y propuesta de trabajo.

Jorge Gortari:

El proceso debe iniciarse al conformarse la comisión, que está integrada por el Consejero Montecinos y faltaría nombrar los otros 2 cargos.

Oscar Fuentes:

Propone reunión con Consejero Montecinos para establecer el cronograma, el que se informará al resto de los integrantes.

Según la información remitida por el Presidente, se encontrarían imposibilitados de ser candidatos los siguientes Consejeros:

Fernando Peralta Toro
Pablo Schneider Ponce
Roberto Santa Maria
Marco Ide Mallorga
Jaime Figueroa Unzueta
Zoila Bustamante Cárdenas.

Cecilia Leiva:

Pregunta si existe la figura del pass presidente, y que esta contribuiría al trabajo del COSOC.

Jorge Gortari:

Aclara que la figura no está contemplada y que los cargos de presidente son anuales.

ACUERDO: se acuerda la propuesta realizada por el Secretario Ejecutivo, quien se reunirá con el Consejero Ejecutivo para la conformación de la comisión electoral y a la espera de la designación de los otros integrantes y que la vigencia de este COSOC es hasta que asuma el futuramente electo.

5. Concepto del “Buen Vecino”.

Jorge Gortari:

Expone que se ha trabajado en un borrador, el cual fue compartido con el resto de los Consejeros para sus observaciones.

Juan Montecinos:

Comparte absolutamente el documento, el cual compartió para observaciones, coincide en muchos temas relacionados que se encuentran planteado en él, que ayuda en la construcción de confianzas entre ciudadanía y autoridades.

Cecilia Leiva:

Expone su apreciación sobre concepto de buen vecino, señalando la importancia que el MOP estreche lazos con la ciudadanía.

En torno a los usuarios de las obras públicas es importante conocer al vecino y especialmente aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, quienes no siempre son reconocidos y merecen el respeto al cual se hace mención.

Roberto Santamaría:

No comparte las observaciones planteadas, señala que las obras ejecutadas en las regiones se manejan desde el nivel central, lo cual no permite la cercanía con la realizada en el las necesidades, esto se aprecia especialmente en el mal funcionamiento de las actividades de participación ciudadana, las cuales están integradas mayoritariamente por funcionarios públicos, lo que no permite desarrollar el proyecto en forma óptima.

Jaime Figueroa:

Expone la necesidad sobre la medición de los indicadores de gestión, no permite medir la eficacia y eficiencia sobre los proyectos ejecutados.

Jorge Rivas:

Considera que el documento es largo y que más bien parece un instructivo respecto del funcionamiento del MOP, a su juicio el concepto radica en entregar la información en forma rápida y veraz. A su juicio, muchas veces el avance y desarrollo en la ejecución de las obras va a afectar a las comunidades en beneficio de la sociedad.

ACUERDO: Se aprueba el documento con la objeción del Consejero Rivas, se realizará entrega al Ministro.

6. Varios.

Jaime Figueroa:

Señala que participa en el “Comité de DDHH y Empresas”, cuyo objetivo es la aplicación de los DDHH en las empresas, que corresponden a acuerdos internacionales, donde se ha solicitado que los Organismos den cumplimiento a estas, en el caso del MOP se ha pedido que ponga un check list adicional en el registro de contratistas y de proveedores sobre el cumplimiento de los DDHH por parte de estos para contratar con estos en materia laboral, medio ambiental por ejemplo.

Juan Montecinos:

Informa sobre la situación de las obras y la explicación dada por el Subsecretario al momento de la presentación de la cuenta pública, donde informo sobre el abandono de faenas que se está produciendo a nivel país, lo que ha afectado a la zona de la Araucanía en forma especial.

Informa que el SEREMI se reunirá con autoridades locales para analizar y buscar soluciones al respecto.

Marcos Ide:

En Los Rios existe dificultad en la conectividad con la localidad de Corral, el jueves 21 apareció la licitación del puente en ruta Torobayo Las Mulatas y al día siguiente aparece una publicación bajando el proceso, preocupa que se gasten recursos públicos en la realización de nuevos estudios para la realización.

Se compromete a enviar toda la información al Secretario Ejecutivo.

Oscar Fuentes:

En relación a la fallida visita al Chacao, comenta que no fue posible por la premura en la solicitud y por las exigencias de seguridad especial, atendida las características de la obra.

Jorge Gortari:

El ánimo es trabajar en el Consejo hasta el último día, por esto solicitó la visita a las obras del Chacao, la que no se concretó.

Informa que recibió invitación para asistir a la inauguración de las obras AVO.

Solicita se informe sobre la entrega de las obras del estadio de San Antonio.

Jaime Figueroa:

Cuenta el proceso que permitió que las obras estuvieran en sintonía con los requerimientos ciudadanos.

Siendo las 17:00 horas se pone término a la sesión del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Obras Públicas.